



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 13 de octubre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001025/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/DGDB/DS/0872/2022 de fecha 11 de octubre de 2022, firmado por el Subdirector de Movilidad en la Alcaldía de Cuauhtémoc, el Arq. Alberto López Vázquez, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 4 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0782/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

Cc.c.e.p. Arq. Alberto López Vázquez, Subdirector de Movilidad en la Alcaldía de Cuauhtémoc.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Enrique Ismael Ortega Soto	Jefe de Unidad Departamental de Análisis Legislativo	<i>[Firma]</i>
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	<i>[Firma]</i>

1025

AC/DGDB/DS/ 0872 /2022

Ciudad de México a 11 de octubre del 2022

Asunto: Respuesta a punto de acuerdo

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En respuesta al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/000273.3/2022** en el que remite el punto de acuerdo de la sesión celebrada el día 4 de octubre de 2022, por el que:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que reconozcan la emergencia climática ambiental, e impulsen acciones encaminadas a la concientización de las personas, a partir de entender la urgencia del tema.

Tengo a bien informar que estamos en proceso de evaluación del punto de acuerdo, sin embargo, es importante destacar que se están realizando actividades encaminadas al cuidado del medio ambiente, como incentivar los huertos urbanos, por citar un ejemplo; por lo que se continuara dando seguimiento a las acciones encaminadas a la concientización del cambio climático.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ARQ. ALBERTO LÓPEZ VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE MOVILIDAD



ALV/nezl

C.C.P. Marlon Ávalos García. – Director General de Desarrollo y Bienestar
C.C.E. Dirección de Sustentabilidad

